

**PLATAFORMA ELECTORAL 2021-2027
DEL PARTIDO LOCAL
VISIÓN Y VALORES EN ACCIÓN
(VIVA)**

PLATAFORMA ELECTORAL 2021-2027 DEL PARTIDO LOCAL VISIÓN Y VALORES EN ACCIÓN (VIVA)

CONTENIDO

	PÁGINA
PRESENTACIÓN.....	3
1.- VISIÓN GLOBAL DEL ESTADO DE NAYARIT.....	4
1.1.-FORTALEZAS DE LA ENTIDAD.....	4
1.2.- LOS PROBLEMAS Y LAS NECESIDADES DE NAYARIT.....	7
2.- OBJETIVO PRIMORDIAL DE CARÁCTER GENERAL.....	11
3.- PROPUESTAS PARA IMPULSAR Y LOGRAR EL DESARROLLO DEL ESTADO.....	12

VISIÓN Y VALORES EN ACCIÓN

PLATAFORMA ELECTORAL 2021-2027

PRESENTACIÓN

En el marco de sus documentos básicos, los fines primordiales del Partido local Visión y Valores en Acción, cuyas siglas son VIVA, son: promover la participación del pueblo en la vida democrática del Estado de Nayarit, contribuir con equidad de género, a la integración de la representación del Congreso del Estado, además, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público en el ámbito del Estado de Nayarit, sus municipios, los distritos y demarcaciones electorales que comprende la entidad nayarita, de acuerdo con los programas, principios e ideas del propio partido VIVA, mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, para lograr el progreso y bienestar de los nayaritas en donde prevalezca la justicia, la equidad y la concordia, observando y respetando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Nayarit y las leyes que de ellas emanen. En tal contexto, de conformidad con el Artículo 123 de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, se presenta la Plataforma Electoral 2021-2027 para la celebración de las elecciones en el Estado de Nayarit para Gobernador del Estado, y, 2021-2024 para diputados locales, presidentes municipales, síndicos y regidores, que se llevarán a cabo el 6 de junio del año 2021; plataforma que contiene las propuestas, a manera de políticas y líneas de acción, que enarbolarán las personas que sean candidatas y candidatos del partido VIVA en la contienda electoral y que serán la base para sus acciones al llegar al poder, respetando y acatando las leyes que nos rigen.

El Partido local VIVA no reconoce acuerdos de subordinación de ninguna organización internacional, ni que le hagan depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así mismo, adquiere el deber de no solicitar y rechazar apoyos de partidos u organizaciones extranjeras, de asociaciones religiosas o de iglesias; de igual forma, contrae la obligación de llevar a cabo sus actividades sin violencia, por medios pacíficos y la vía democrática, promoviendo y llevando a cabo la equidad étnica y de género.

En congruencia con nuestras leyes, VIVA asume en el plano político, la defensa de los intereses y derechos del pueblo en general, encaminando sus acciones a lograr mejores condiciones económicas, sociales y políticas de la colectividad, lo cual constituye la base fundamental que debe orientar el quehacer de cualquier partido político, para alcanzar mejores niveles de desarrollo, con progreso

económico, bienestar y justicia social en favor del pueblo, en donde se respeten los derechos humanos y se dignifique a los individuos.

VIVA busca el poder por el camino democrático y de ejercerlo con transparencia y legalidad, con el objetivo de servir al pueblo en el empeño de lograr el desarrollo general de los nayaritas contribuyendo al progreso de nuestra nación mexicana, atendiendo los reclamos de quienes menos tienen.

En el marco descrito y tomando en cuenta que una plataforma electoral debe de contener, en congruencia con sus documentos básicos, las propuestas fundamentales para que mediante el esfuerzo conjunto del pueblo y el gobierno, se logre el desarrollo de la entidad nayarita, es menester realizar un análisis de sus fortalezas o potencial, así como de sus necesidades y problemas, que permita tener una visión clara y realista de la entidad, para que con base en ello, exponer el objetivo primordial que se busca alcanzar, así como las propuestas más apropiadas para alcanzar el progreso y bienestar que anhelan los nayaritas, que serán las bases que orientaran el quehacer de nuestros candidatos y que se pugnarán porque se pongan en práctica por los gobiernos y el pueblo en general, con la participación correspondiente del Congreso del Estado en su conjunto y de los legisladores en lo particular.

1.- VISIÓN GLOBAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

1.1.- FORTALEZAS DE LA ENTIDAD.

El principal factor de desarrollo de una nación un estado, municipio, región o localidad, lo es sin duda el RECURSO HUMANO; son los seres humanos quienes, sobre todo con su esfuerzo y tenacidad, hacen posible salir del atraso, superar grandes adversidades y continuar hacia adelante; la historia nos pone muchos ejemplos a ese respecto. Nayarit, además de los recursos humanos con que cuenta, dispone de un extraordinario potencial de recursos naturales, aunado a su infraestructura económica y social, a lo que se suma el marco normativo existente que favorece la realización de acciones en favor del progreso y el bienestar de la sociedad.

Se cuenta con una gran fuerza de trabajo para incorporarse a las actividades económicas y a la atención de las necesidades de carácter social de la colectividad. La naturaleza ha sido benigna con Nayarit, ya que posee una diversidad de recursos que por su cuantía representan un extraordinario potencial para impulsar el desarrollo. Se cuenta con un gran litoral con hermosas playas,

con una amplia plataforma continental y una zona estuarina en las que se encuentran diversas especies pesqueras; se dispone de suelos de uso agrícola con reservas para su ampliación, por su parte los suelos de uso ganadero y forestal esperan un mejor aprovechamiento. Adicionalmente, sobresalen los importantes volúmenes de agua en ríos, arroyos, lagos, lagunas, presas y aguas subterráneas, aunado a su muy aceptable precipitación pluvial; a lo anterior se suman los valiosos yacimientos minerales y la aún existente diversidad de la flora y la fauna.

Procederemos en seguida a señalar de manera condensada los principales recursos de que dispone Nayarit y que constituyen el potencial y las fortalezas para su desarrollo:

- Población de aproximadamente 1,240,000 personas, con una densidad de alrededor de 44.36 habitantes por kilómetro cuadrado (km²); parte de esta población constituye una importante fuerza de trabajo con perfiles aptos, disponible por encontrarse desocupada o subocupada debido a la insuficiencia de las fuentes de trabajo.
- Superficie de 27,951.545 kilómetros cuadrados (1.4% del país), con suelos de uso agrícola, ganadero, ganadero-forestal, y, de uso urbano, que incluye también almacenamientos de agua dulce, así como las corrientes superficiales y una gran zona de aguas estuarinas.
- Un litoral de 296 kilómetros de longitud donde existen más de 40 hermosas playas, la mayor parte con suave oleaje que las hacen aptas para toda la familia, las cuales atraen a turistas nacionales y extranjeros; a ello se suma una plataforma continental que se estima de 10,619 kms² donde abundan especies pesqueras; a eso se agrega una zona económica exclusiva que se calcula es de 104,000 kms².
- Se dispone también de una zona de alrededor de 90,400 hectáreas de aguas estuarinas aptas para pesca especialmente de camarón, asociada al suelo de manglares, con riqueza forestal y turística.
- Potencial hidrológico de 16,213.37 millones de metros cúbicos de aguas de corrientes superficiales de las que solo se utiliza el 5%, y, 276.98 millones de metros cúbicos de aguas subterráneas de las que solo se aprovecha el 42%; a lo anterior deben agregarse las aguas de los embalses de las hidroeléctricas de Aguamilpa, el Cajón y la Yesca, así como las aguas de nuestra bellas lagunas con potencial pesquero y turístico.
- 375,263 hectáreas (has.) de tierras de uso agrícola, integradas por 318,248 de temporal (84.8%) y 57.015 de riego (15.2%), en estas tierras se produce maíz, frijol, caña de azúcar, arroz, aguacate, café, mango, guanábana,

plátano, papaya, tomate, chile, jícama, piña, limón, sorgo, tabaco, etcétera; agregándose una superficie susceptible de uso agrícola de 138,777 has..

- 335,463 has. de tierra con pastizales para la ganadería.
- 564,057 has. de tierra con bosque y 324,225 de selva, además, se dispone de 109,360 has. Con otro tipo de vegetación, y 865,795 has. con vegetación secundaria.
- Superficie arbolada con potencial para producir anualmente 250,000 metros cúbicos de madera en rollo tanto de coníferas como de maderas preciosas.
- Importantes yacimientos de minerales metálicos como el oro y la plata, y no metálicos como el ópalo, jal, arenas y gravas entre otros, que constituyen el soporte para el desarrollo minero de la entidad.
- Predominio de los climas cálido subhúmedo con lluvias en verano abarcando el 55.67% de la entidad, y del templado subhúmedo con lluvias en verano cubriendo el 26.88%, ambos climas apropiados para la producción agropecuaria.
- Temperaturas no extremosas dado que el promedio anual oscila entre los 19.2 y los 24.4 grados centígrados, y las temperaturas extremas promedio son mínima 1 grado y máxima 42 grados.
- Adecuada precipitación pluvial, puesto que la promedio anual oscila entre los 897.5 y los 1,544 mm, siendo la mínima que se ha registrado de 757 mm y la máxima de 2,367.5 mm en un año.
- En materia de biodiversidad, en relación a la fauna, se han cuantificado 98 especies de mamíferos, 446 de aves residentes y migratorias, 28 de anfibios y 79 de reptiles. En relación a la flora, se cuenta entre 6,000 a 9,000 especies silvestres, sobresaliendo por su importancia económica la existencia de áreas importantes de pináceas asociadas con encinares, contándose también con maderas preciosas, así como con zonas de manglares, de palmeras de cocotero y aún de coquito de aceite.
- Disposición de infraestructura carretera que tiende a crecer y consolidarse sobre todo en lo que se refiere a las autopistas.
- Energía eléctrica suficiente respaldada por las hidroeléctricas de Aguamilpa El Cajón y La Yesca.

- Existencia de instituciones de educación media superior y superior tanto públicas como privadas que atienden a la mayor parte de la demanda escolar en esos niveles.
- Infraestructura educativa y de salud que tiende a crecer y a mejorar su situación.
- Disposición de recursos humanos con perfiles aptos para desempeñarse en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas.
- Marco normativo que permite ofrecer apoyos y estímulos a la inversión productiva y de servicios.

1.2.- LOS PROBLEMAS Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD

Múltiples son los problemas y las necesidades que confronta nuestra entidad nayarita; para superarlos es menester conocerles dimensionando su magnitud e incluso considerar qué puede suceder en el futuro si no se atienden de la manera más adecuada. En tal contexto se requiere aprovechar en forma óptima y racional el potencial de recursos de que se dispone, poniendo en práctica las medidas más convenientes, siendo fundamental efectuar un esfuerzo compartido entre el gobierno en sus tres niveles y el pueblo, con la participación procedente del Congreso y sus diputados, que conlleve al desarrollo general del estado; es fundamental tomar en cuenta que de acuerdo con nuestras leyes corresponde al estado, en este caso representado por el gobierno, ser el rector del desarrollo, por tanto le compete dirigir y orientar las tareas compartidas para alcanzar los niveles de desarrollo con justicia social al que se aspira.

A continuación se presentan de manera condensada los problemas y necesidades más apremiantes de la entidad nayarita:

- El principal problema que afecta en la actualidad a Nayarit es el de la pandemia del coronavirus que ha llevado a la pérdida de muchas vidas, problema de salud pública que se confronta a nivel nacional e internacional, sobre lo cual se requiere de la mayor atención y que se atiendan las recomendaciones para evitar el contagio. Reconocimiento especial merece el personal médico, de enfermeras y demás personas que prestan sus servicios en el sector salud, por su esfuerzo y dedicación para atender este grave problema. Dicha pandemia también ha ocasionado el cierre total o parcial de fuentes de trabajo, con los consecuentes problemas económicos.

- Adicionalmente, dentro de los más sentidos problemas en Nayarit, sobresalen el desempleo y los bajos ingresos de la mayor parte de la población que trabaja, sobre todo por la insuficiencia de las fuentes de trabajo y la mala distribución del ingreso, siendo estas las causas principales que originan la emigración de las personas a otras latitudes en busca de empleo, además significan una de las causas que originan la delincuencia.
- Otro de los problemas es el de la inseguridad, ocasionada por la delincuencia organizada o no, que se alimenta y complementa por el alcoholismo, la drogadicción, los robos, asaltos, secuestros, la extorsión, el cobro por uso de piso o de plaza por instancias no gubernamentales, y demás delitos. Lo anterior ha incidido en la emigración, pero también, como en el caso de la pandemia del corona virus, en el cierre de fuentes de trabajo.
- La drogadicción y el alcoholismo se han venido agravando cada vez más con el correr de los años, siendo un grave problema de salud pública que merece mayor atención del gobierno, padres de familia y de la sociedad en general. La producción de marihuana y amapolo encontró sus mejores años a partir de la década de los ochenta del siglo pasado, paralelamente el consumo de drogas y estupefacientes ha ido en aumento. El problema del alcoholismo que es ancestral, ha crecido de manera considerable por la cada vez mayor proliferación de establecimientos que expenden bebidas embriagantes, violándose en muchos de los casos la legislación respectiva especialmente en cuanto a la ubicación y horarios que deben respetarse; cabe señalar, que los permisos y licencias para la apertura de los establecimientos, los otorgan el gobierno del estado y los ayuntamientos respectivamente, ambas instancias tienen responsabilidad para superar dicha situación.
- A pesar de que en Nayarit, en lo general, la población sigue creciendo sobre todo en las zonas de gran atracción turística especialmente en la parte costera gracias a la belleza de sus playas como en los municipios de Bahía de Banderas, Compostela y San Blas, a pesar de ello, existen municipios donde ha disminuido la población, fundamentalmente por la emigración de las personas a otras latitudes como al vecino país del norte, en búsqueda de trabajo.
- Desde hace algunas décadas Nayarit es de los estados más atrasados de la república, observándose que desde antes de iniciar el siglo actual, se viene ocupando el antepenúltimo lugar en cuanto a participación en el producto interno bruto del país, como consecuencia del estancamiento e incluso retroceso que se ha venido dando en algunas de las actividades económicas en la entidad.

- En la agricultura se observan bajos rendimientos, altos costos de producción, insuficiente asistencia técnica, problemas de comercialización, fallas en materia de organización y carteras vencidas; a ello debe agregarse el efecto dañino de plagas y enfermedades, lluvias torrenciales, exceso de humedad, vientos huracanados, sequías, heladas e incluso granizadas; así mismo, le afecta el mal estado e insuficiencia de la infraestructura productiva, requiriéndose de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de presas, represas, canales de riego, caminos sacacosechas, bordos, drenes y pozos someros; otra limitante es la atomización de las parcelas.
- En el caso de la ganadería existen problemas de la garrapata y de enfermedades como la tuberculosis como en el caso de los municipios que se encuentran a la margen izquierda del Rio Santiago hasta los límites del Estado de Jalisco, siendo necesario llevar a cabo las acciones necesarias para que en toda esta gran región, se logre el cambio de zona B a zona A respecto al estatus zoonosario de bovinos en beneficio de los ganaderos de toda esa importante región. La ganadería del estado es en su mayor parte de tipo extensivo, teniéndose déficit en la producción de leche. Destaca la necesidad de infraestructura de apoyo como el caso de abrevaderos, jagüeyes, corrales de manejo y baños garrapaticidas, requiriéndose también del mejoramiento genético del ganado entre otras cosas.
- La agroindustria en general es incipiente; en cuanto a la actividad forestal y la pesquera, sufren un acentuado estancamiento e incluso retroceso; por su parte la minería empieza a repuntar con inversión extranjera. En el caso específico de la pesca se requiere del apoyo para el establecimiento de ARRECIFES en las aguas marinas, aunado al desasolve de los esteros. La actividad forestal requiere de caminos primarios y secundarios.
- La actividad industrial no crece, incluso confronta el cierre de factorías, siendo indispensable generar condiciones para impulsar su crecimiento; destaca la necesidad de infraestructura y servicios de apoyo; especialmente se requiere del establecimiento de parques y ciudades industriales, en la zona que abarca los municipios de Tepic y Xalisco, en los valles de Compostela, en la zona concéntrica de los municipios de Ixtlán, Ahuacatlan y Jala, así como en la planicie costera del norte del estado.
- Es una necesidad el mejoramiento de la calidad de la educación y fomentar la investigación científica y tecnológica, especialmente en los campos que sirvan para desarrollar las actividades productivas primordialmente en el sector agropecuario, forestal y pesquero, así como en el ámbito de la salud.

- Es una necesidad impostergable abatir la contaminación derivada por: drenajes y alcantarillados insuficientes y con severos daños, superar la insuficiencia y pésimas condiciones de las plantas de tratamiento y lagunas de oxidación, a lo que se suma la necesidad de resolver la contaminación por las descargas de aguas residuales en ríos y arroyos, como el caso de los ríos Santiago y Mololoa, entre otras corrientes; igualmente es necesario tomar las medidas pertinentes sobre la contaminación del aire por los vehículos y la quema de la caña de azúcar e incendios forestales.
- Se requiere fortalecer y mejorar y el sistema carretero, así como de la rehabilitación y construcción de la infraestructura económica y social necesaria para apoyar a la producción y superar las necesidades de orden social.
- En general, existen serias deficiencias e insuficiencias en los servicios públicos municipales, como el caso del agua potable, drenajes sanitario y pluvial, plantas de tratamiento y lagunas de oxidación, recolección de basura, basureros y rellenos sanitarios, alumbrado público, arreglo de calles y seguridad pública entre otras cosas; igualmente se observa la insuficiencia de maquinaria y equipo como el caso de camiones recolectores de basura, góndolas, pipas, retroexcavadoras, motoconformadoras, patrullas de vigilancia, etcétera. Respecto a lo anterior, es fundamental el apoyo de los gobiernos del estado y del federal dada la insuficiencia de recursos de los ayuntamientos.
- Es prioritario atender las necesidades de los grupos vulnerables y comunidades marginadas, de niños, adolescentes y adultos mayores desprotegidos, de madres jefas de familia desamparadas y de personas con discapacidad.
- Es fundamental brindar el apoyo al desarrollo municipal y regional, así como a las zonas indígenas, atendiendo tanto a sus niveles de marginalidad como al potencial de que dispongan.
- Se requiere un ambiente de seguridad, armonía, concordia y unidad, que propicie confianza y certidumbre tanto a la población como a los emprendedores e inversionistas, para lograr situaciones apropiadas para las inversiones generadoras de empleo.
- El pueblo reclama con justa razón que se apliquen los recursos públicos con honestidad, transparencia, austeridad y eficacia, erradicando la corrupción, la impunidad, el dispendio y los gastos superfluos.
- Dado los altos niveles de la deuda pública del Gobierno del Estado y de la mayor parte de los ayuntamientos de los municipios de la entidad, es

imperativo, con base en las leyes respectivas, llevar el control pertinente a este respecto, evitando mayores endeudamientos, pugnando incluso por negociaciones que hagan posible, tanto la reducción de las tasas de interés, como la “quita” o condonación de parte o total de los adeudos.

- Ante el tamaño enorme de la burocracia tanto en el gobierno de la entidad, en los poderes legislativo y judicial, como en los ayuntamientos, es conveniente poner en práctica un PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO, que contemple el pago o finiquito con base en la ley y un apoyo adicional a quienes opten por el retiro. De tomarse estas medidas, podría reducirse el monto del gasto corriente, haciendo posible disponer de mayores recursos para el gasto de inversión que es el que mayores impactos tiene en el desarrollo de los pueblos.
- Es imperativo pugnar ante el Gobierno de la República, para lograr el incremento de las participaciones federales en favor del Gobierno del Estado y los municipios, ello en virtud de la injusta distribución que a nivel nacional se observa, en donde el grueso de los recursos recaudados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en todos los estados y municipios del país quedan para el Gobierno Federal, y muy bajos porcentajes de esos recursos se les proporciona, vía participaciones federales, a los gobiernos de los estados y a los municipios, en menor proporción a estos últimos, enfrentando serias limitaciones presupuestales por lo que en muchos de los casos contratan préstamos para subsanar los déficits, originando los endeudamientos un problema sumamente grave.

2.- OBJETIVO PRIMORDIAL DE CARÁCTER GENERAL

Mediante la participación política del partido local VIVA, se busca alcanzar como objetivo primordial el desarrollo integral del Estado de Nayarit y sus municipios, con enfoque sustentable, mediante el esfuerzo conjunto del pueblo y los tres niveles de gobierno, apoyando al sector productivo y de servicios, fomentando las inversiones en el marco de nuestras leyes, que conlleve todo ello al progreso general, al crecimiento equilibrado de las actividades económicas, así como a mejorar el bienestar social de los nayaritas, a través de la generación de empleo, la superación de rezagos y marginación, con una más justa distribución del ingreso y de la riqueza, contribuyendo al desarrollo nacional.

3.- PROPUESTAS PARA IMPULSAR Y LOGRAR EL DESARROLLO DEL ESTADO

El partido local VIVA, en el marco de sus documentos básicos para alcanzar el objetivo primordial antes expuesto, propone promover y poner en práctica las siguientes propuestas, a manera de políticas y líneas de acción, para impulsar y lograr el desarrollo general del Estado de Nayarit y sus municipios, contribuyendo de esa manera al desarrollo de nuestra Nación Mexicana; estas propuestas serán observadas en su actuación por los candidatos del partido poniéndolas en práctica cuando alcancen el poder para servir al pueblo, respetando el marco legal.

Dichas propuestas, son las siguientes:

- Brindar la mayor atención a la superación del problema de la pandemia del corona virus, haciendo lo posible para que se continúe con la campaña de vacunación e intensificar la concientización de la población para que atienda las medidas preventivas que eviten el contagio.
- Reactivación de la economía con generación de empleo productivo de bienes y servicios con salarios dignos, efectuando una intensa promoción para atraer inversiones provenientes de otras latitudes, respaldando además a los empresarios, emprendedores y productores locales en general para que amplíen sus negocios o giros económicos, brindando por parte de los gobiernos en sus respectivos niveles, apoyos tales como estímulos fiscales, asistencia técnica, simplificación administrativa, así como la construcción de parques y ciudades industriales e infraestructura y prestación de servicios, en un esfuerzo conjunto y coordinado de las partes. De manera prioritaria deberá pugnarse por el establecimiento de parques o ciudades industriales en las áreas más apropiadas de Tepic y/o Xalisco; en la zona concéntrica de los municipios de Ixtlán, Jala y Ahuacatlán, así como en el Valle de Compostela o en el de Borbollón, y en la parte más estratégica de la planicie costera del noroeste del estado. Todo ello contribuirá a superar el problema del desempleo y de sus bajos ingresos.
- En relación al problema de la inseguridad, derivado de la delincuencia en sus diferentes facetas, que se complementa por el alcoholismo y la drogadicción con sus consecuencias, que generan incertidumbre, pérdida de confianza, emigración, cierre de fuentes de trabajo, salida de capitales y problemas de salud pública; para superar este grave problema de la inseguridad, se requiere: profesionalizar a los cuerpos de seguridad pública, mediante programas de capacitación y mejora continua, modernización del equipamiento, coordinación institucional, mejoramiento de salarios y

prestaciones del personal en función del riesgo de su trabajo, sancionando en el marco de la ley a quien cometa actos de corrupción o delitos. En dicho quehacer, deberá dársele especial atención y apoyo a los órganos de seguridad municipal, dado que los ayuntamientos que es de donde dependen, son los que cuentan con menos recursos.

- En cuanto al problema específico del alcoholismo y la drogadicción, los cuales afectan en gran medida a los nayaritas dañando su salud y desarrollo físico y mental así como su capacidad para el trabajo, es necesario respaldar y apoyar las medidas pertinentes para combatir estos graves problemas, orientando, en el caso de la drogadicción, las acciones del gobierno al combate a la producción, distribución y consumo de enervantes y drogas. En el caso del alcoholismo, dado la enorme existencia de establecimientos con venta de bebidas embriagantes, es necesario aplicar con todo rigor la legislación respectiva, especialmente en cuanto a la ubicación y horarios de funcionamiento de los establecimientos, muchos de los cuales se encuentran a una distancia inferior, a la marcada en la ley, de escuelas, iglesias y edificios públicos, además que en muchos de los casos no se respetan los horarios de funcionamiento; debe hacerse notar que compete al Gobierno del Estado expedir las licencias de funcionamiento, y a los ayuntamientos otorgar los permisos respectivos, ambos niveles de gobierno tienen corresponsabilidad. Adicionalmente, se requiere de programas de prevención y atención a este respecto. Sobre dichos problemas es menester la participación coordinada de los tres niveles de gobierno en sus respectivos ámbitos de competencia.
- En cuanto a la disminución de la población en algunos municipios debido fundamentalmente a la emigración en busca de trabajo, es imperativo fomentar y respaldar las acciones que lleven a la apertura de fuentes de trabajo en dichos municipios, pugnando, por ejemplo en agroindustrias que procesen los productos primarios que en ellos se generen, promoviendo también la producción de artesanías, el aprovechamiento turístico de sus atractivos naturales, culturales e históricos y la promoción de los platillos culinarios de la región.
- Habrán de intensificarse las acciones de fomento y fortalecimiento de las actividades agropecuarias, de la pesca y la actividad forestal; se deberá impulsar a la minería, así como a las actividades industriales en general, privilegiando aquellas que generen mayores fuentes de trabajo, y las que sirvan para transformar o industrializar los productos del sector agropecuario, forestal y pesquero; deberá promoverse y apoyarse la actividad artesanal; se continuará respaldando el crecimiento de la actividad turística, por ser en la entidad una de las más importantes fuentes en la generación de empleo y de ingreso de las personas, que además constituye una palanca de desarrollo para el resto de las actividades

económicas. En concordancia con lo anterior, se promoverá el crecimiento del resto de las actividades económicas del sector servicios tales como las comunicaciones y transportes, las bancarias, financieras y de seguros, igualmente que a las actividades comerciales y demás que conforman el sector servicios.

- En relación con la agricultura, habrá de impulsarse la asistencia técnica para lograr un mayor uso de los avances tecnológicos con el fin de elevar rendimientos y reducir costos de producción que lleve a ser más competitivos y disminuyan los problemas de comercialización; de igual forma, se respaldarán las acciones que hagan posible la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura productiva como presas, represas, canales de riego, drenes, bordos, pozos someros, pozos profundos y caminos sacacosechas; así mismo, deberá promoverse el seguro agrícola y gestionarse la superación de las carteras vencidas.
- En cuanto a la ganadería, se promoverá el combate a las enfermedades que afectan al ganado, se respaldarán las acciones pertinentes para hacer posible el logro del cambio de zona B a zona A del estatus zoonosanitario en la región que abarca de la margen izquierda del Río Santiago hasta los límites con el Estado de Jalisco; se promoverá el mejoramiento genético y la ganadería semiestabulada y estabulada; además se respaldará la construcción de corrales de manejo, baños garrapaticidas, abrevaderos y jagüeyes; igualmente serán apoyadas las tareas que permitan aumentar la producción de leche en virtud de que somos deficitarios. Deberá considerarse la factibilidad de un rastro TIF.
- Respecto a la pesca, es menester respaldar la construcción de arrecifes en las aguas marinas que sirvan para la producción de moluscos y atraer peces y se facilite su captura; de igual forma, es necesario apoyar el desasolve de los esteros para elevar la producción camaronera. En cuanto a la actividad forestal, se requiere respaldar la construcción de caminos primarios y secundarios en las zonas boscosas para facilitar el acceso y traslado de la madera.
- Deberá impulsarse el establecimiento de agroindustrias que procesen la basta producción agrícola y frutícola, de igual forma que el establecimiento de plantas procesadoras de productos cárnicos y pesqueros; y, para fomentar la actividad forestal deberá de apoyarse el establecimiento de aserraderos en las zonas más apropiadas, así como de fábricas de muebles de madera.
- La actividad industrial en lo general no crece, incluso confronta el cierre de factorías, siendo indispensable generar condiciones para impulsar su crecimiento; en tal situación es menester poner en práctica una intensa

promoción para atraer inversiones que hagan posible el establecimiento de industrias ancla que contribuyan al establecimiento de otras que les abastezcan de las partes que necesiten las primeras; se requiere de un programa que contemple el otorgamiento de apoyos y estímulos a la inversión, que abarque también el establecimiento de parques y ciudades industriales en las zonas más convenientes, siguiendo el ejemplo de estados como Querétaro y Aguascalientes, entre otros. Es indispensable el fomento de grandes, medianas y pequeñas industrias a lo largo y ancho del estado.

- Se apoyarán las acciones pertinentes para elevar la calidad de la educación; se fomentará la investigación científica y tecnológica sobre todo la que contribuya a elevar la productividad de nuestros productos especialmente los del campo para lograr una mayor competitividad; también se respaldará la investigación para contribuir a la prevención y atención de los problemas de salud pública. De igual forma se fomentará la cultura y las artes.
- Habrá de promoverse y apoyarse todas las acciones que sirvan para abatir la contaminación en general, tanto en los poblados por las deficiencias e insuficiencia de los sistemas de drenaje sanitario y pluvial, como de las plantas de tratamiento y lagunas de oxidación; de igual manera es necesario aplicar las medidas pertinentes para abatir la contaminación de las corrientes superficiales como el caso de los Ríos Santiago y Mololoa, combatiendo también la contaminación del aire por los gases de los vehículos, la quema de la caña de azúcar e incendios forestales.
- Deberá promoverse el aprovechamiento sustentable racional y científico de nuestros recursos naturales, promoviendo además la preservación del medio ambiente.
- Dado las deficiencias e insuficiencias de los servicios públicos municipales, se promoverá el apoyo de los gobiernos estatal y federal para complementar los recursos escasos de los ayuntamientos, que se canalicen a la mejora y ampliación de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y pluvial, plantas de tratamiento y lagunas de oxidación, recolección de basura, basureros y rellenos sanitarios, arreglo de calles, alumbrado público, y seguridad pública municipal, entre otras cosas; así como para la reparación y la compra necesaria de maquinaria y equipo como el caso de camiones recolectores de basura, góndolas, pipas, retroexcavadoras, motoconformadoras, patrullas de vigilancia, etcétera. Tómese en cuenta que los ayuntamientos son los que menos recursos reciben y que tiene que atender todos los servicios que contemplan el Artículo 115 de la Constitución General de la República y el 110 de la Constitución Política del Estado de Nayarit.

- Deberá promoverse y brindarse los apoyos conducentes para atender las necesidades de los grupos vulnerables, y comunidades indígenas, de los niños, adolescentes y adultos mayores desprotegidos, de madres jefas de familia desamparadas, de personas con discapacidad y de las familias en condiciones de pobreza.
- Fortalecimiento de la infraestructura y de los servicios básicos que demanda el pueblo, así como de aquello que sirva para impulsar las actividades económicas y la atención en materia de salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y demás renglones sociales que demanda la población.
- Mejoramiento del bienestar social y de la calidad de vida de los nayaritas.
- Apoyo al desarrollo municipal, regional y de las zonas indígenas en favor de su progreso y bienestar.
- Promover y apoyar las medidas pertinentes que sirvan para abatir la delincuencia, la inseguridad, la impunidad y la corrupción.
- Apoyar e impulsar la práctica del deporte y la sana recreación de la población, fomentando además la construcción de unidades deportivas y parques de recreación.
- Promover programas de apoyo a la juventud, que contribuyan a su superación y desarrollo, pugnando además por alejarlos de los vicios como el alcoholismo y la drogadicción.
- Respaldar y apoyar las medidas pertinentes para combatir el alcoholismo y la drogadicción, por ser problemas que afectan en gran medida a los nayaritas, dañando su salud y desarrollo físico, mental y su capacidad óptima para el trabajo.
- Fortalecimiento de los programas de seguridad pública, así como de la procuración, administración e impartición de justicia.
- Respeto a los derechos humanos, los cuales contribuyen a que los individuos vivan dignamente en un entorno de libertad (no libertinaje ni anarquía), justicia social, paz y con equidad de género, sin discriminación ni distinciones de sexo, color, religión, condición étnica, nacionalidad, lugar de residencia e idioma. Los derechos humanos constituyen una obligación política y moral de los órganos del poder público y de la sociedad, que tiene que ver con la protección y preservación de la vida, en donde, por ejemplo, los niños tienen el derecho a una salud y educación de calidad, a vivir en un

ambiente familiar seguro, con valores, sin violencia ni abusos; en cuanto a la mujer procede destacar sus derechos a la equidad, a la igualdad ante la ley, a no ser asesinada, violentada, agredida, abusada o discriminada, debiéndose respetar sus derechos civiles y políticos. Los derechos humanos de las personas en general, están consagrados en el marco jurídico nacional, así como en los tratados internacionales. Se busca a través de su respeto y aplicación, entre otras cosas, que se supere la marginación, la pobreza, el hambre y la trata de blancas; igualmente que se atienda a los necesitados, en suma, que se logre el bien de los integrantes de la sociedad.

- Aplicación de los recursos públicos con honestidad, transparencia, austeridad y eficacia.
- Dado el grave problema de la deuda pública del Gobierno del Estado y de la mayor parte de los ayuntamientos de la entidad, pugnar por lograr una “quita” o disminución del monto de las deuda y/o disminución de las tasas de interés por parte de las instituciones bancarias y financieras respectivas, buscando para tal fin el respaldo del gobierno federal.
- Establecer por parte del Gobierno del Estado y de los ayuntamientos, en cada caso, un FONDO DE PREVISIÓN Y CONTINGENCIA, que sirva para pagar a los trabajadores y empleados en general los aguinaldos y prestaciones de fin de año sin tener que solicitar préstamos, así como para enfrentar las afectaciones en caso de siniestros de la naturaleza. Para tal fin es conveniente solicitar el respaldo y apoyo del Gobierno Federal.
- En virtud de la excesiva carga burocrática tanto del Gobierno del Estado como de los ayuntamientos, resulta necesario, buscando el apoyo del Gobierno de la República, poner en práctica un PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO, que sirva para que a las personas que decidan retirarse del servicio público, se les cubran los pagos correspondientes más un estímulo adicional que haga atractivo el retiro, lo cual contribuiría a la disminución de la carga burocrática, haciendo posible la disminución del gasto corriente, pudiéndose disponer de mayores recursos para atender la demanda de infraestructura y servicios públicos.
- Respaldo a la mujer como factor de desarrollo.
- Promoción y ejercicio de la democracia, base fundamental del sistema político nacional.
- Fortalecimiento del sistema estatal de planeación democrática para el desarrollo.

- Respaldo al federalismo y a una más justa distribución de las participaciones federales.
- Atender las tareas que conlleven al cumplimiento debido de las funciones, facultades y obligaciones del Poder Legislativo de la entidad, así como de los diputados que le integran.

Las anteriores son las propuestas fundamentales que forman parte de la PLATAFORMA ELECTORAL del PARTIDO LOCAL "VISIÓN Y VALORES EN ACCIÓN", las cuales constituyen un compromiso con el pueblo de Nayarit, y, en ese contexto participaremos en la contienda electoral, buscando el voto de la ciudadanía para alcanzar el triunfo de nuestros candidatos, para servirle al pueblo en base al marco jurídico que nos rige, para alcanzar el desarrollo económico, social, cultural y político del Estado de Nayarit y de los municipios que le integran, contribuyendo al desarrollo nacional.